

Solo falta definir si habrá alianza o candidato común

Fechas.

Entre el 14 de diciembre y 14 de enero, los partidos decidirán con cuál figura competirán

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), detalló el calendario electoral y estableció que entre el 14 de diciembre y el 14 de enero los partidos deben decidir si participan con candidatura común y entre el primero y 14 de enero si van en coalición para la renovación de la gubernatura mexiquense.

Entre las fechas más relevantes destaca que el convenio de candidaturas comunes se debe presentar entre el 19 de diciembre y el 19 de enero y el Consejo las resolverá en los siguientes 10 días. En tanto las plataformas se deberán presentar del 13 al 17 de enero.

Los partidos tienen hasta el 13 de enero para definir el método que van a usar para la selección de sus candidaturas y notificarlo al IEEM, de manera que las precampañas se lleven a cabo del 14 de enero al 12 de febrero.

El registro de candidatos y candidatas se pa del 18 al 27 de marzo y el Consejo General resolverá el 2 de abril, en sesión, para que en

el primer minuto del 3 de abril arrancan las campañas hasta el 31 de mayo, seguirán 3 días de reflexión y las votaciones el domingo 4 de junio.

El calendario en el cual el IEEM se basa para la organización del proceso establece que la expedición de la convocatoria, por parte del Poder Legislativo, será antes del 18 de diciembre de este año y el Instituto arrancará el proceso en la primera semana de enero, entre el primero y el día siete.

En este mismo plazo se ratifica la integración de comisiones permanentes del Consejo General y se llevará a cabo la designación de vocales distritales, así como de consejerías electorales distritales y la convocatoria para participar en la observación electoral.

Los montos de los topes de gastos de precampaña se darán a conocer en sesión del Consejo, entre el primero y el 13 de enero y los de campaña del primero de enero al 2 de abril.

Los partidos políticos tienen 31 días para publicar la convocatoria del desarrollo de sus procesos de selección interna, entre el primero y el 31 de diciembre de este año. En este mismo plazo se hará el sorteo del mes base para la insculación de la ciudadanía que integrará las mesas directivas de casilla. ■



En espera de definiciones. ARCHIVO